

SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTROL DE ACCESO FÍSICO DE VISITANTES

I. Rubén Hernández Del Ángel

Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca

II. El Sistema de datos personales para el control de acceso físico de visitantes, cuenta con una base de datos física (bitácora), siendo su contenido información de carácter identificativo.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de datos Personales
Datos Identificativos) Nombre) Lugar de donde visita) Tipo de identificación) Persona o área que visita) Asunto) Firma, fecha y hora de entrada) Firma, fecha y hora de salida.

III. Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán recabados y registrados en una bitácora por el guardia en turno ubicado en caseta de vigilancia del Instituto y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Identificación de personas que accesan al Instituto
- b) Control y vigilancia del Instituto
- c) Registro de personas que accesan al plantel mediante Identificación oficial y vigente
- d) Registro de datos generales, así como fecha, hora de entrada y de salida de las instalaciones y
- e) Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En caso de que no lo desee, usted puede manifestarlo al correo electrónico transparencia@itsta.edu.mx



IV. Origen

Los datos personales recabados provienen de personas físicas y/o morales motivados por interés personal son entregados de manera personal y se actualizan conforme a su recepción y atención.

Forma de recolección

Directa

Mecanismo de actualización

Conforme a su recepción y atención

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: C.P. Rubén Hernández Del Ángel

Cargo: Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Área: Subdirección Administrativa

VI. Las Transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de fidelidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son: los artículos 104 fracción XXVI DE LA Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Manual General de Organización del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.

VIII. El modo de interrelacionar la información es mediante memorándum con las siguientes áreas:

Subdirección Administrativa / Departamento de Recursos Materiales.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca Veracruz, Desviación Lindero Tametate S/N, Colonia La Morita
Teléfono: (789)89 316 80 Ext. 137.





Correo electrónico institucional transparencia@itsta.edu.mx
Nombre del titular: Coral Alejandra Meráz Cuevas

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será 2 años, 8 años en concentración y su destino final será histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Básico

Tipo de seguridad

Física

Lógica

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro de un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

